

Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, mediante decreto de 22 de enero de 2009, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de dos plazas de oficial de segunda de Comunicaciones, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo E, correspondientes a la oferta de empleo público de 2007, para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, al amparo del procedimiento de Consolidación de Empleo, establecido en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, por el procedimiento de selección de concurso-oposición, aprobadas por decreto del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos 3080/2008, de 8 de octubre.

Vistas las propuestas de nombramiento de vocales que constan en el expediente instruido es necesario proceder al nombramiento del órgano de selección, determinar el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición y disponer su publicación.

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por decreto de Alcaldía 4310/2007, de 21 de diciembre, y que se señalan en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás preceptos concordantes, resuelve:

Primero.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección.

Presidente: titular, don Alfonso Menéndez Prados; suplente, doña Luz Matas Soto.

Secretaria: titular: doña María Paz García Campos; suplente, don Anselmo Pintado Moriche.

Vocales:

- Titular, don Carlos Ventura Quilón; suplente, don Carlos Alberto Martín Sierra.
- Titular; don Amador García Aguilera; suplente, doña Alicia Huerta Díaz.
- Titular, don José Cuenca Martín; suplente, don Joaquín Vaquero Martín.
- Titular, don Fernando Soler Fernández; suplente, don Gonzalo Ballega Collado.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para realizar el ejercicio de la fase de oposición en el lugar, día y hora que a continuación se indica, con advertencia de que los aspirantes deberán identificarse mediante exhibición de su documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

- Fecha: 16 de febrero de 2009.
- Lugar: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Tenencia de Alcaldía, aula de formación, segunda planta, plaza de la Constitución, número 1, 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
- Hora: a las once.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Plaza de la Constitución, número 1, a los efectos establecidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Notificar la presente resolución a todos los miembros del referido órgano de selección.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), José Ramón Martínez Perea.

(02/891/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, Sociedad Anónima

El consejo de administración de la “Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima”, en sesión celebrada el 26 de enero de 2009, acordó aprobar las normas que regirán el 5.º Plan de la Vivienda.

El texto íntegro se podrá consultar en el tablón de anuncios de la EMV Rivas-Vaciamadrid y en la página web www.emvrivas.com

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de enero de 2009.—El consejero-delegado de la “EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima”, Marcos Sanz Salas.

(02/1.148/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacén y comercio de muebles y colchones.

Ubicación: calle Turbina, número 17.

Titular: “Comunidad Colchonera, Sociedad Limitada”.

Expediente: 001738/2005-STC.

Actividad: pista de patinaje y pádel.

Ubicación: calle Profesores Fuster y Menéndez.

Titular: “School Padel Center, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000253/2007-STC.

Actividad: almacén y reparación de carretillas.

Ubicación: calle Martillo, número 31.

Titular: “Carretillas Madrid, Sociedad Anónima Laboral”.

Expediente: 000075/2008-STC.

Actividad: comercio al por mayor maquinaria para construcción.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 70.

Titular: “Transaco, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000136/2008-STC.

Actividad: centro de transformación CT 3046.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RL-ZV 7.

Titular: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000172/2008-STC.

Actividad: centro de transformación CT 3044.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RL-ZV 7.

Titular: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000173/2008-STC.

Actividad: oficina bancaria.

Ubicación: avenida de Ángel Saavedra, número 5, locales 6 y 7.

Titular: “Caja de Ahorros de Madrid”.

Expediente: 000190/2008-STC.

Actividad: exposición y venta de sofás al por menor.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 3.

Titular: “Jordán Cruz, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000198/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/766/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 149/08.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la gestión del centro de día de atención a personas mayores "Concepción Arenal", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 271, de 13 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en el anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 920.000 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos (ASISPA).
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 917.000 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/761/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 130/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: obra de ampliación y reforma del centro de mayores "Felipe II", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 232, de 29 de septiembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en el anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 376.003,96 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: "Elecnor, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 310.425 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/889/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Decreto 18/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística

ca y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H28123IA.808, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación

1. — Afakire, Abdelilah. — 73744. — R927292. — 13 de abril de 1983. — 28 de noviembre de 2008.
2. — Aghmir, Ibrahim. — 74010. — X-3756077-Q. — 6 de abril de 1993. — 15 de diciembre de 2008.
3. — Aghmir, Lamiae. — 74011. — X-3756015-T. — 10 de enero de 1997. — 15 de diciembre de 2008.
4. — Aghmir, Máriam. — 74009. — X-3756095-B. — 21 de enero de 1992. — 15 de diciembre de 2008.
5. — Aghmir, Naima Tighadouini Ep. — 44777. — X-2499710-R. — 1 de enero de 1964. — 28 de noviembre de 2008.
6. — Bahaddou, Fátima. — 74008. — X-3756054-Q. — 1 de enero de 1970. — 15 de diciembre de 2008.
7. — Bouchadken, Najlae. — 74079. — T-76592. — 24 de mayo de 1987. — 19 de diciembre de 2008.
8. — Chen, Fanfan. — 60330. — G-5952300. — 6 de julio de 1992. — 4 de diciembre de 2008.
9. — El Hamdaoui, Anas. — 74137. — X-5882322-A. — 22 de enero de 2000. — 20 de diciembre de 2008.
10. — El Hamdaoui, Boujamaa. — 74130. — X-4140814-D. — 1 de enero de 1967. — 20 de diciembre de 2008.
11. — El Hamdaoui, Chadia. — 74136. — X-5882303-F. — 23 de septiembre de 1997. — 20 de diciembre de 2008.
12. — El Hamdaoui, Mohammed. — 74134. — X-5882355-J. — 1 de enero de 1993. — 20 de diciembre de 2008.
13. — El Hamdaoui, Rachid. — 74135. — X-5882346-G. — 4 de marzo de 1996. — 20 de diciembre de 2008.
14. — El Hamdaoui, Sakina. — 74132. — X-5882331-N. — 8 de julio de 1990. — 20 de diciembre de 2008.
15. — El Hamdaoui, Wassima. — 74133. — X-7033963-B. — 18 de diciembre de 1991. — 20 de diciembre de 2008.
16. — El Kassimi, Fattouma. — 74131. — X-5882235-P. — 1 de enero de 1965. — 20 de diciembre de 2008.
17. — El Kassimi, Fouad. — 74144. — X-3916266-X. — 1 de agosto de 2001. — 20 de diciembre de 2008.
18. — Enyonam Adjor, Regina. — 60039. — X-6337150-Y. — 1 de marzo de 1977. — 20 de diciembre de 2008.
19. — Franco Ríos, Juciely Arami. — 73891. — 5.505.992. — 18 de diciembre de 2002. — 7 de diciembre de 2008.
20. — Gallardo Sotero, Karol Betty. — 74023. — X-08170818-E. — 4 de febrero de 1985. — 15 de diciembre de 2008.
21. — García Rufino, Leandro. — 73689. — CT987024. — 29 de junio de 1981. — 24 de noviembre de 2008.
22. — García Rufino, Liliane. — 73690. — CT958654. — 31 de marzo de 1987. — 24 de noviembre de 2008.
23. — Kone, Toufanga. — 74120. — X-06876638-Y. — 20 de febrero de 1980. — 20 de diciembre de 2008.